



INSTITUTO PATMOS

120917

DICIEMBRE 12, 2017

BANDALISMO IMPUNE A LAS OFICINAS DE LA JUNTA DE MISIONES DE LA CONVENCION BAUTISTA DE CUBA OCCIDENTAL.

i- ROMPIENDO EL SILENCIO:

El 7 de diciembre representantes del Instituto Patmos fuimos recibidos en la Comisión Internacional de Libertad Religiosa de los EE.UU (USCIFR) en Washington DC para transmitir una importante denuncia de violación a la libertad religiosa en Cuba en este caso, referente a los locales de la Junta de Misiones de la Convención Bautista de Cuba Occidental ubicadas en el edificio de J 555, en el Vedado, Ciudad Habana.

ii- PRECEDENTE

La Oficina de la Junta de Misiones de la Asociación Convención Bautista de Cuba Occidental se ubica en los altos de J #555, Vedado, Habana. Es parte de un edificio histórico cuyo propietario legítimo es la **Home Mission Board** de la **Southern Baptist Convention** (Junta de misiones Domésticas de la Convención Bautista del Sur de los EE.UU). El 16 de octubre de 1967 ante el notario Dr. Fernando Auñón y Calvo se protocolizó un poder otorgado por este dueño legítimo a la Asociación Convención Bautista de Cuba Occidental accesible en el Archivo Nacional de Protocolos Notariales de Ciudad con el número de expediente 259, en este se declara a la **Asociación Convención Bautista de Cuba Occidental (ACBCOcc)** como su "apoderado verdadero y legal" para representarle y le entrega "toda capacidad para conducir, administrar y hacerse cargo de todos los asuntos, negocios e intereses" en Cuba. Este poder incluía a todas las propiedades que hasta ese momento poseía en la isla la **Southern Baptist Convention**, incluyendo el edificio de J #555. Fue una movida necesaria para evitar la confiscación de



estas propiedades que tenían como dueño a una entidad norteamericana puesto que el grupo en el poder estaba expropiando toda propiedad con estas características.

Por su vecindad con la Universidad de La Habana, a apenas unos metros de allí, este constituía uno de los edificios más estratégicos de los bautistas cubanos, con presencia en Cuba desde fines del siglo XIX. Al triunfo de la Revolución el lugar funcionaba como residencia estudiantil para los universitarios bautistas de provincia que se trasladaban a estudiar a la capital. Funcionó como lugar de conferencias históricas que el Dr. Luis Manuel González Peña dictaba y que se hicieron famosas por sus cuestionamientos a los postulados marxistas leninistas que fueron importados y se adueñaron de la alta Casa de Estudios. Compilaciones de algunas de estas conferencias se convirtieron en libros, como "Preguntas a la Evolución" en el que el Dr. González Peña se atrevía a cuestionar incluso la teoría de la evolución química de Oparin. Sin lugar a duda que por tales "atrevimientos" él fue juzgado sumariamente en abril de 1965, en la "Primavera Negra Bautista", siendo condenado junto a decenas de otros pastores bautistas a largos años de prisión bajo la acusación de espiar para una potencia extranjera.

No bastando la movida legal del poder otorgado por la **Home Mission Board** de la **Southern Baptist Convention** a la **ACBCOcc**, y ante el peligro de que aun así confiscasen esa propiedad tan estratégicamente ubicada (el terreno de lo que antaño fuera el Colegio Bautista en Yaguajay permanece ocupado hasta hoy), la **ACBCOcc** trasladó hasta el lugar a la Iglesia Bautista "William Carey". Indudablemente este edificio era un blanco de interés para el sistema político totalitario, y nunca dejó de serlo. El traslado de la iglesia a la propiedad la salvó de confiscación, pero esa iglesia fue sometida a prioritario bombardeo ideológico, influencia política que tuvo efectos y dio lugar a que en la escisión de 1986 de cuatro iglesias que fueron separadas de la **ACBCOcc** se encontrara esta, que a partir de ese momento se convirtió en una de las puntas de lanzas de iglesias usadas por el sistema político para realizar proselitismo en su favor, convirtiéndose, por ejemplo, en uno de los cuarteles para visitas políticas como las de "Pastores por la Paz", etc.

En el controversial reportaje de Andrea Rodríguez publicado el 27 de marzo del presente año bajo el título de *Lejos del pasado*



oscuro, evangélicos crecen en Cuba; para resaltar que la situación de libertades religiosas en la Isla había mejorado se ponía precisamente como ejemplo a esta iglesia ubicada en el controversial edificio de J #555, y a sus actividades. Aunque el edificio no era propiedad de la iglesia sino de la **ACBCOcc**, por supuesto que el sistema siempre amparó a una iglesia que respondía a sus intereses en detrimento de la **ACBCOcc** que ha tolerado con recelos, especialmente porque esta es una de las asociaciones evangélicas cubanas que nunca accedió a formar parte del Consejo de Iglesias de Cuba (CIC), otra de las entidades evidentemente manipuladas por el sistema político. La iglesia radica en la planta baja y por desidia de esta, por una parte, y por el interés del gobierno por la otra, las plantas altas fueron llenándose de personas "particulares" que ocuparon ilegalmente para vivir lo que en otro tiempo fueran los dormitorios de los estudiantes bautistas de la universidad, quienes no tuvieron más opciones que ser admitidos por las residencias estudiantiles de la propia Universidad como las ubicadas en F y 3ra, o 12 y Malecón, si es que eran aceptados por esta.

La **ACBCOcc** no quedó de brazos cruzados y estableció litigio contra los ocupantes ilegales. Los tribunales fallaron a principio de los '90 en favor de la **ACBCOcc** pero este fallo no tuvo ningún efecto pues los encargados de hacer valer la ley se lavaban las manos diciendo que aunque eran ocupantes ilegales no tenían otro lugar que ofrecer a los ocupantes y que por tanto no los podían obligar a salir. La **ACBCOcc** por lo menos pudo recuperar dos de los antiguos dormitorios que convirtió en una oficina, la de su Junta de Misiones.

iii- SITUACION ACTUAL

El 6 de julio de este año algunos de los ocupantes ilegales de otros apartamentos del tercer piso rompieron la pared medianera entre ambos apartamentos clausurando la puerta de entrada con un pestillo. Todos los bienes muebles que estaban dentro de la propiedad, incluyendo caja fuerte, computadoras, y documentos permanecen también en sus manos hasta el momento.

El Pastor Karell Lescaille, Director de la Junta Misionera se personó allí en las primeras horas del viernes 7 de julio, y al intentar abrir la puerta de la oficina descubrió que estaba obstruida desde adentro, siendo imposible abrirla. Los vecinos se negaron a dejar entrar al Pastor alegando que ellos habían



ocupado dicho apartamento pues era usado por la **ACBCOcc** para "fines no pertinentes". De inmediato la **ACBCOcc** realizó denuncia formal a la Policía Nacional Revolucionaria (PNR), específicamente en la Unidad de la PNR de Calzada en el Municipio Plaza de la Revolución. Los líderes convencionales fueron instruidos en volver a la propiedad y entrar a tomar posesión del apartamento e intentar restaurar la pared. Con tal objetivo acudieron hasta allí varios pastores y líderes pero los ocupantes se negaron a retirarse del mismo formando un ambiente de escándalo y alteración de orden. La **ACBCOcc** también se puso en contacto con la Oficina de Atención a los Asuntos Religiosos (OAAR) del Partido Comunista de Cuba. Pero ni las gestiones ante la PNR ni ante la OAAR han dado respuestas satisfactorias a pesar de haber transcurrido más de cinco meses, a no ser evasivas que demuestran complicidad con estas personas "particulares" acostumbradas desde hace años a la impunidad por sentirse respaldados por el poder, o incluso tal vez por encontrarse bajo sus órdenes directas.

Además de la posición estratégica del edificio parece ser que la Junta de Misiones de la **ACBCOcc** también constituye un blanco del sistema. En los últimos años dicha Junta ha estado muy activa a nivel nacional realizando una labor multiplicadora de gran alcance evangelístico con mucha influencia en las comunidades donde trabaja. Cada vez suele ser mayor el número de misioneros que reclutados por esta Junta trabajan en misiones domésticas. A ello se suma que la Junta ha ampliado su objeto de misión al mundo entero incluyendo entre sus objetivos el envío de misioneros al extranjero, como ya se ha concretado en casos como el de Colombia, país al que ya fueron enviadas tres familias en calidad de misioneros bautistas tal y como reconoció la visa colombiana estampada con claridad en sus pasaportes.

Puesto que los mecanismos nacionales lejos de dar algún resultado han demostrado durante estos cinco meses de ocupación el amparo a la impunidad, hacemos un llamado a todas las instancias nacionales e internacionales que puedan cooperar para que la Oficina de la **Junta de Misiones** de la **ACBCOcc** vuelva a funcionar recuperando sus bienes muebles e inmuebles, e incluso para que todo el edificio de J #555 vuelva a sus legítimos dueños. Puesto que la **ACBCOcc** recibió poder legal de la **Home Mission Board** de la **Southern Baptist Convention** para tramitar en situaciones como estas, pero no ha conseguido hacerlo con efectividad, recomendamos a la **Southern Baptist**



Convention que finalmente vuelva a tomar cartas en el asunto y solicite al gobierno de los EE.UU. que le respalde en sus gestiones.

iv- RESULTANDO

- a) Puesto que este Instituto Patmos esta compuesto por muchos de los que crecimos y nos forjamos dentro de la Asociación Convención Bautista de Cuba Occidental de los cuales muchos somos aun miembros de ella.
- b) Visto que después de un poco más de cinco meses, las autoridades que tienen las herramientas legales y de orden para hacer justicia en este caso han decidido permanecer inertes y dejar el caso a su propia suerte.

El Instituto Patmos, sin comprometer a ninguno de los líderes convencionales y siendo un tema que nos compete puesto que además de contemplarse procesos penales, se está tratando a la vez de una violación a la libertad religiosa, puesto que los hechos en si son claramente un atentado directo contra la Junta de Misiones y la Convención Bautista de Cuba Occidental, en su desarrollo de las misiones religiosas, en conjunto decidimos:

Hacer pública esta denuncia llevándola a todos los niveles correspondientes y asumiendo las respuestas que puedan venir directamente del Gobierno de Cuba cuando nos es muy convincente que el mismo no ha tenido una verdadera voluntad ni transparencia para resolver esta situación.

- c) Se anexan en otro documento copias de las escrituras del traspaso de la propiedad del Home Mission Board a la Convención Bautista de Cuba Occidental.

INSTITUTO PATMOS
Los Coordinadores